



OFICIO N° 31217
INC.: solicitud

Irg/fur
S.122°/370

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2023

El Diputado señor CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS y la Diputada señora CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre cuántos recursos fiscales se utilizarán durante el año 2023 para el funcionamiento del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, indicando cuánto en total significa para el erario fiscal la implementación de dicha agenda en Chile.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4BC1FCA0EF744ECA



**DE: CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO, MINISTERIO DE HACIENDA**

**JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)**

MATERIA: SOLICITA INFORME

Valparaíso, enero de 2023

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en pedir que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente, con el fin de que nos envíen información y antecedentes sobre los siguientes puntos:

1. Informe cuántos recursos fiscales se utilizarán durante el año 2023 para el funcionamiento del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Informe cuánto en total para el erario fiscal Implementación de la Agenda 2030 en Chile.

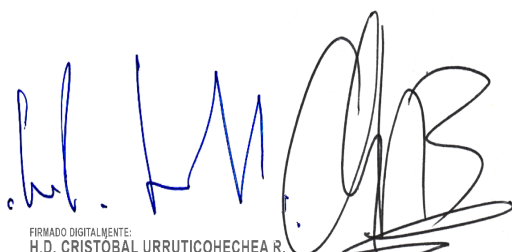


Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,



Cristóbal Urruticoechea Ríos
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOECHEA R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

